

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/133/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Filología Griega y Latina, Área de Filología Latina, convocada por Resolución Rectoral de 14 de diciembre de 2023, BOE de 25 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	nCYqDEWcRMiPxTz/tTKmPg==	Fecha	01/04/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nCYqDEWcRMiPxTz%2FtTKmPg%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	918TjOowF8rUXW0C6Zy4xQ==	Fecha	02/04/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/918TjOowF8rUXW0C6Zy4xQ%3D%3D	Página	1/3





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Resident and the second second second
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Filología Latina	
DEPARTAMENTO		
Filología Griega y Latina		
PERFIL DE LA PLAZA		Constitution (Constitution Constitution Constitution Constitution Constitution Constitution Constitution Const
Docente: Textos Latinos II (Grado en Filo Investigador: Líneas de investigación rel	ología Clásica)/Textos Latinos II (Doble Grado en acionadas con el área de conocimiento adscrita	n Filología Clásica y Filología Hispánica) as al Departamento
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
14/12/2023	25/12/2023	2/133/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
Apellidos y Nombre	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
María Limón Belén	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
			/		
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe i	a abstención.		-		

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO **GEISER**

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

Nº registro

Código seguro de Verificación : GEISER-3dae-5155-dfeb-8358-9397-2371-16fa-e3d0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede-administracionespublicas.gob.es/valida

GEISER-3dae-5f5b-dfeb-8358-93a7-237f-16fa-e3d0 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

21/03/2024 09:46:35 Horario peninsular Validez del documento

REGAGE24e00021534037

Copia Electrónica Auténtica

037 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Autén

Código Seguro De Verificación	918TjOowF8rUXW0C6Zy4xQ==	Fecha	02/04/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/918TjOowF8rUXW0C6Zy4xQ%3D%3D	Página	2/3





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D.: María Limon Belen

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 19:15 horas del día de la fecha.

Sevilla, a do de marzo de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Joan Carbonell Maniils

Fdo.: Javier del Hoyo Calleja

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Fdo.: Ma. Olga Álvarez Huertas

Fdo.: Ma. Teresa Muñoz

García de Iturrospe

Fdo.: Concepción Fernández

Vocal tercero/a,

Martínez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO **GEISER**

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

Nº registro

GEISER-3dae-5f5b-dfeb-8358-93a7-237f-16fa-e3d0 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

21/03/2024 09:46:35 Horario peninsular Validez del documento

REGAGE24e00021534037

Copia Electrónica Auténtica

Código Seguro De Verificación	918TjOowF8rUXW0C6Zy4xQ==	Fecha	02/04/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/918TjOowF8rUXW0C6Zy4xQ%3D%3D	Página	3/3

